



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 27 de octubre de 2017

**VISTO:**

La realización de la jornada de capacitación sobre "**La prueba en un sistema acusatorio adversarial. Tensiones y desafíos en el contexto procesal de la provincia de Buenos Aires**", y,

**CONSIDERANDO:**

Que es organizada en forma conjunta por el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires;

Que por resolución N° 2801 del 18 de octubre del corriente, la jornada fue declarada de interés para la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires;

Que el modelo de enjuiciamiento penal acusatorio y adversarial, exige revisar normas y prácticas en materia probatoria, de modo que resulten consistentes con los valores y objetivos del sistema;

Que asimismo, resulta necesario identificar las tensiones y contradicciones que genera el manejo de la prueba en nuestro contexto, que permitan proponer interpretaciones normativas y prácticas más ajustadas a dicho modelo procesal;

Que la actividad —destinada a Jueces de Tribunales Orales, Agentes Fiscales, Defensores Oficiales y Funcionarios del Ministerio Público provincial— estará a cargo de especialistas en la materia como los Dres. Harry Dorfman, Juez de la Corte Superior de California, Martín Sabelli, ex Defensor Público de San Francisco, Daniel Lago, Director de Política Criminal de la Procuración General y Manuel Freire, Relator de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires;

Que la misma tendrá lugar el día 3 de noviembre del corriente, en el Salón del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA, sito en calle 13 y 48 de la ciudad de La Plata;

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia, Resolución SCBA 11/3/13; arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442)

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés del Ministerio Público la jornada de capacitación sobre “La prueba en un sistema acusatorio adversarial. Tensiones y desafíos en el contexto procesal de la provincia de Buenos Aires”, organizada en forma conjunta por el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 3 de noviembre de 2017, en el salón de actos del citado Instituto.

**Artículo 2º:** Designar en calidad de docentes a los Dres. Harry Dorfman, Martín Sabelli, Daniel Lago y Manuel Freire.

**Artículo 3º:** Autorizar, a través de la Secretaría de Administración, el pago de gastos de alojamiento y viáticos para los Profesores Harry Dorfman y Martín Sabelli, como así también el gasto que demande el servicio de refrigerio, con cargo a la partida presupuestaria vigente.

**Artículo 4º:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL Nº

807/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand  
Procurador General



ENRIQUE PETTORUTI